

que en dicho sentido se ha oficiado a la representacion de los heredamientos con anterioridad a la instancia de los recurrentes, y algunos procuradores en el terreno confidencial han expuesto la imposibilidad actual de llevar a efecto las obras por la carencia de fondos, opinando la Comision, que los peticionarios a la vez que ejecutaran las obras que a ellos les corresponden, pudieran recibir las de los pueblitos, y el Ayuntamiento, previa la obra, darles las doscientas cincuenta pesetas a que propiamente asciende segun el presupuesto de reconstruccion de los puentes, la tercera parte del importe de las obras, con lo que resultaria haberse hecho la mejora reclamada, sin otro sacrificio para la Comision de propietarios, que el pequeño anticipo de poco más de cuatrocientas pesetas que habian de cobrar de los tres heredamientos antes citados, de los que a la vez la generalidad son interesados."

Acuerdo.

Enterado el Ayuntamiento, acordó de conformidad, con el dictamen transcrito.

El Sr. Fayre
denuncia ciertos
faltos cometidos por
los médicos rurales.

El Señor Fayre una vez terminado el despacho, se lamenta del abandono en que los Médicos rurales tienen a sus distritos, citando en particular el de Lucina, donde, segun manifestacion de los vecinos, hace dos años, no se le ve, por lo cual formula esta denuncia ante el Ayuntamiento a los fines de que se instruya el oportuno expediente en averiguacion de los hechos expuestos, si asi se estima necesario.

El Señor Alcalde opina la conveniencia, de que frase la mocion a la Comision de Beneficencia y Sanidad, con el objeto expresado de que forme el expediente, viendo de este modo la responsabilidad que pueda caber al Médico de que se trata.